

refrigeración, ya que éste sería el escenario más desfavorable suponiendo las cinco bombas de captación funcionando simultáneamente a su potencia nominal.

- Plan de control de efluentes líquidos

Aguas residuales vertidas a la red de saneamiento

Se realizarán analíticas trimestrales de las aguas residuales que se vierten al colector por parte de una entidad de control autorizada (OCA)

Los análisis se realizarán sobre muestras instantáneas, preferentemente recogidas durante las campañas trimestrales de control de emisiones.

Puesto que en la actualidad no se dispone de parámetros y valores límites para el vertido de aguas industriales a la red integral de saneamiento de la Ciudad de Melilla, se tomarán como referencia los fijados en el Anexo II del anteproyecto de Reglamento que regula el régimen de vertidos al sistema de saneamiento de la Ciudad Autónoma de Melilla, actualmente en tramitación, pendiente de su aprobación:

<i>Temperatura en °C</i>	<i>40</i>
<i>pH</i>	<i>6 -9</i>
<i>Conductividad u/cm a 20 °C</i>	<i>5.000</i>
<i>DBO mg O2/l</i>	<i>500</i>
<i>DQO (dicromato) mg O2/l</i>	<i>1.500</i>
<i>Sólidos en suspensión</i>	<i>500</i>
<i>Aceites y grasas</i>	<i>200</i>
<i>Fenoles</i>	<i>5</i>
<i>Arsénico</i>	<i>1</i>
<i>Cadmio total</i>	<i>1</i>
<i>Cobre total</i>	<i>3</i>
<i>Cromo total</i>	<i>3</i>
<i>Cromo Hexavalente</i>	<i>1</i>
<i>Cianuros totales</i>	<i>5</i>
<i>Estaño total</i>	<i>3</i>
<i>Hierro</i>	<i>10</i>
<i>Mercurio total</i>	<i>0,02</i>
<i>Níquel total</i>	<i>10</i>
<i>Plomo total</i>	<i>1</i>
<i>Selenio</i>	<i>1</i>
<i>Zinc total</i>	<i>8</i>
<i>Sulfuros</i>	<i>5</i>

Las concentraciones de los contaminantes se expresan en mg/l.

El personal técnico superior cualificado, perteneciente a la central Diésel de Melilla, queda autorizado para realizar la determinación "in situ" del parámetro temperatura de las muestras de los efluentes líquidos que la central vierte a los colectores de la red de saneamiento de la Ciudad, según metodología de procedimiento homologado por el organismo de control autorizado (OCA), debido a que el parámetro temperatura requiere determinación "in situ", en el momento de la toma de las muestras y, al no existir OCA's en Melilla no resulta operativo el desplazamiento de técnicos de la península exclusivamente para registrar la temperatura de estas muestras.

Aguas de refrigeración vertidas al mar

Se realizarán analíticas trimestrales de las aguas de refrigeración que se vierten al medio litoral por parte de una entidad de control autorizada (OCA).

Los análisis se realizarán sobre muestras instantáneas, preferentemente recogidas durante las campañas trimestrales de control de emisiones.